

**ACTA NÚMERO VEINTICINCO. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD. 22 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

Objetivo: Desarrollar reunión de la máxima autoridad del CONAIPD para la aprobación de diferentes puntos referidos a la gestión y funcionamiento estratégico y administrativo del CONAIPD.

Persona que convoca a reunión: Licenciada Heidi Elizabeth Chávez de Mendoza, Directora Ejecutiva Interina Ad honorem, con instrucciones de la señora Presidenta Ana Daysi Villalobos Membreño, Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial.

Fecha de convocatoria: 14 de noviembre de 2018.

Lugar de la reunión: Sala de reuniones del Segundo Nivel del CONAIPD.

**Asistentes:**

- 1) Señora Ana Daysi Villalobos Membreño. Presidenta y Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial.
- 2) Doctor Julio Oscar Robles Ticas. Viceministro de Servicios de Salud.
- 3) Licenciado Oscar Armando Morales Rodríguez. Viceministro de Trabajo y Previsión Social.
- 4) Licenciada Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza. Subsecretaria de Inclusión Social.
- 5) Señor Enrique Antonio López Mejía. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física.
- 6) Señor Isaac de Jesús Tobar Pineda. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física.
- 7) Señorita Cecilia Isabel Elías Rodríguez. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.
- 8) Señor Levi Otoniel Reyes Córdova. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual.
- 9) Señor Oscar Alexander Guerra García. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual.
- 10) Señora Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual.
- 11) Señor Vicente Vásquez Basilio. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual.
- 12) Ingeniero Ramón Cristóbal Aragón Guzmán. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental.
- 13) Señora Ana Lili Rodríguez de Monteagudo. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental.
- 14) Señora Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo. Suplente del Sector de Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad.
- 15) Doctora Wendy Ileana Arriaza Romero. Titular del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.
- 16) Señorita Irene Isabel Villeda Blanco. Suplente del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en

- 24
- cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación
- 17) Licenciada Heidy Barrios Zamora. Observadora de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
  - 18) Licenciada Heidi Elizabeth Chávez de Mendoza. Secretaria Ejecutiva del Pleno del Consejo.

**AGENDA:**

1. Comprobación de quórum
2. Lectura y aprobación de agenda
3. Aprobación de Actas:
  - Acta N° 21, de reunión extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2018
  - Acta N° 22, de reunión extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2018
4. Espacio físico para la realización de la Elección de Representantes de la Sociedad Civil para el Pleno y Comité Técnico 2019 – 2021.
5. Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con discapacidad.
6. Autorización del Pago de Beneficios al Personal 2018.
7. Presentación de solicitud para promoción interna para el cargo de Coordinación de Talento Humano.
8. Informe de ejecución presupuestaria año 2018 y ejecución del Plan de Compras 2018.
9. Redistribución del presupuesto año 2019 y su Plan de Compras
10. TDR contratos y prorrogas 2019, para servicios en el CONAIPD
11. Presentación campaña sobre derechos de personas con discapacidad
12. Aprobación de impresos (misión – visión del CONAIPD)
13. Aprobación del procedimiento para el descargo de bienes en desuso
14. Informes:
  - a) Comisión Electoral del CONAIPD, sobre las organizaciones y sus candidaturas en las elecciones internas del CONAIPD.
  - b) Avances a la propuesta de creación del Consejo de Personas con Discapacidad de Centroamérica y El Caribe desde la estructura del SICA – CEDISCA.
  - c) Evaluación del proceso del Informe de Rendición de Cuentas 2017- 2018

28

**PUNTO NÚMERO UNO: Comprobación de quórum**

Nueve representaciones; 2 representaciones de gobierno y 7 representaciones de sociedad civil.

first

**PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y aprobación de agenda**

Se solicita se incorpore un punto adicional de la manera siguiente:

15. Varios
  - a) Plaza Dirección Ejecutiva del CONAIPD
  - b) Firma del Convenio para la entrega de la pensión solidaria a personas con discapacidad, en el municipio de Tacuba.
  - c) Iniciativa de la Asociación Teletón Pro Rehabilitación – FUNTER
  - d) Solicitud de la Sra. Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez.

29

**ACUERDO NÚMERO UNO:** Se aprueba por unanimidad con nueve votos la Agenda presentada por la señora presidenta con la incorporación de las modificaciones solicitadas.

**PUNTO NÚMERO TRES: Aprobación de actas**

Se sometió a consideración la aprobación del Acta Número 21 de Reunión Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2018.

**ACUERDO NÚMERO DOS:** Se aprueba por unanimidad con nueve votos el Acta Número 21 de Reunión Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2018.

Se sometió a consideración la aprobación del Acta Número 22 de Reunión Extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2018.

**ACUERDO NÚMERO TRES:** Se aprueba por unanimidad con nueve votos el Acta Número 22 de Reunión Extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2018.

En esta etapa de la Sesión se agregan dos miembros en la representación del Ministerio de Salud y de la Secretaría de Inclusión Social.

**PUNTO NÚMERO CUATRO: Espacio físico para la realización de la Elección de Representantes de la Sociedad Civil para el Pleno y Comité Técnico 2019 – 2021.**

En cumplimiento al calendario de actividades del Proyecto Electoral Período 2019-2021 Elección de Representantes de la Sociedad Civil para el Pleno y Comité Técnico, en el cual se establece que la fecha para el desarrollo de las elecciones internas del CONAIPD, es el domingo 16 de diciembre de 2018.

Y habiéndose presentado previamente propuestas de espacios físicos para dicho evento, surgió la propuesta por parte de la Presidenta del CONAIPD, para gestionar el préstamo de las instalaciones que reúnan los requisitos para dicho evento en el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:** Se aprueba por unanimidad de votos con once votos, el espacio físico para el desarrollo del evento y realizar las gestiones ante el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, en lo referido a las recomendaciones para el área de estacionamiento, recorridos peatonales, servicios sanitarios, mobiliario, aspectos de señalización, instalaciones eléctricas; así mismo la habilitación y adecuación del pasillo del auditorium para realizar la conferencia de prensa al finalizar la actividad.

**PUNTO NÚMERO CINCO: Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad.**

A iniciativa de los miembros representantes de la sociedad civil ante el Pleno, se propone conmemorar el Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, con una actividad conjunta con las Organizaciones que forman parte de la mesa permanente de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, para el día miércoles 5 de diciembre de 2018, la cual dará inicio a las 9:00 a.m., con una marcha pacífica que partirá desde la estación del SITRAMSS ubicada en la Alameda Juan Pablo II frente al Parque Infantil hacia la Asamblea Legislativa.

Se establecerá coordinación con la Mesa Permanente de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, delegando para asistir a las reuniones en representación del CONAIPD a la Sra. Sara Bonilla, Sra. Ana Lili Rodríguez, Lic. Eugenio González y Licda.

Heidi Chávez de Mendoza.

Así mismo el CONAIPD brindará el apoyo para asegurar la asistencia y participación de las personas con discapacidad a la actividad; así como la elaboración y distribución de las invitaciones en las cuales se incorporaran los logos del CONAIPD y de la PDDH.

**ACUERDO NÚMERO CINCO:** Con nueve votos y dos abstenciones de las representaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y del Ministerio de Salud, se aprueba:

- a) La propuesta para la Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, a realizarse el miércoles 5 de diciembre de 2018, la cual dará inicio a las 9:00 a.m., con una marcha pacífica que partirá desde la estación del SITRAMSS ubicada en la Alameda Juan Pablo II frente al Parque Infantil hacia la Asamblea Legislativa.
- b) El monto estimado para el evento es de \$8,000, el cual será destinado para cubrir los costos, garantizando la asistencia y participación de las organizaciones de y para personas con discapacidad, y una publicación con el pronunciamiento institucional en un periódico de circulación nacional, estos montos quedan sujetos a liquidación.
- c) La realización de una conferencia de prensa conjunta con el CONAIPD, PDDH y Organizaciones de Sociedad Civil, en la cual cada instancia presentará un pronunciamiento con un mensaje reivindicativo, y además que incorpore la solicitud de las organizaciones de sociedad civil para su participación en el proceso del Proyecto de la Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

**PUNTO NÚMERO SEIS: Autorización del pago del beneficios al personal 2018**

Se somete a consideración del Pleno, el pago del beneficio adicional, el cual se otorga a los empleados desde el año 2010, por un monto individual de US\$ 373.33 , haciendo un total de US\$ 5,226.62, para 14 personas.

Siendo aprobado el año anterior en el Acta Número 12 del 24 de noviembre de 2017, punto Número 7, Acuerdo Número 6; y para el presente año se cuenta con la asignación presupuestaria en el específico 51107 Beneficios Adicionales por un valor de \$8,000 bajo el Rubro 51 Remuneraciones para este fin. Dicha autorización ha sido sometida anualmente para su aprobación, no siendo un nuevo beneficio al otorgarse cada año desde 2010, lo cual se establece como precedente su pago.

**ACUERDO NÚMERO SEIS:** Se aprueba con diez votos y una abstención de la representación del Sector de Asociaciones de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad; la autorización del pago del beneficio adicional a catorce empleados del CONAIPD, por un monto individual de US\$373.33, haciendo un total de US\$ 5,226.62, el cual fue aprobado en la asignación presupuestaria en el específico 51107 Beneficios Adicionales, bajo el Rubro 51 Remuneraciones.

**PUNTO NÚMERO SIETE: Presentación de solicitud para promoción interna para el cargo de Coordinación de Talento Humano.**

Se ha recibido la solicitud por parte de la Licda. Heidi Elizabeth Chávez de Mendoza, quién siendo empleada de este Consejo desde octubre de 2003, habiéndose desempeñado como asistente a la Dirección Ejecutiva y desarrollando diferentes funciones Ad honorem; en esta oportunidad presenta una carta formal para optar a la promoción en la plaza de Coordinación de Talento Humano, en vista que dichos roles han sido parte de su trabajo

desde hace más de 10 años, estando establecidos y asignados en el perfil del Manual de Funciones de Puesto del CONAIPD.

Esta solicitud se sustenta en elementos básicos de idoneidad para ejercer el puesto y se fundamenta además en los Arts. 33 al 35 de la Ley de Servicio Civil vigente y la Guía sobre Derechos y Deberes Laborales de las Servidoras y los Servidores Públicos, Numeral 12: Derechos a la promoción o ascenso de la Presidencia de la República, aplicable al CONAIPD.

Lic. Guadalupe Espinoza menciona aspectos a tomarse en consideración para la fundamentación, como Hoja de Vida y el cumplimiento con el perfil requerido para la plaza, dando su aprobación para la promoción interna.

Lic. Oscar Armando Morales, luego de conocer la Hoja de Vida, y el cumplimiento de las competencias, agrega que sí hay argumentos legales para que se pueda realizar la promoción y oficialización a las funciones que ha realizado por años desde dicha área, externando el apoyo como un derecho que tiene la Licda. Heidi Elizabeth Chávez de Mendoza. Y pone en mención el Art. 219 Cn., para conocimiento del proceso de promoción que asiste a la Licenciada Heidi Elizabeth Chávez de Mendoza, realizando un análisis a favor de la promoción. Así mismos el Ing. Cristóbal Aragón solicitó conocer el perfil de la plaza y la Hoja de Vida, para cotejar y poder votar. Por otra parte la Sra. Sara Bonilla manifiesta que ya conocían con la Licda. Ana Daysi Villalobos la Hoja de Vida y avalan que está respaldado con el perfil y apoyan la promoción ya que cuenta con la idoneidad. El Dr. Julio Robles Ticas, manifiesta que merece el apoyo para tomar el cargo a través del debido proceso, analizando la petición interna y si existe la idoneidad del recurso institucional que cumplan con lo establecido por la Ley, para su análisis.

Licda. Ana Daysi Villalobos, respalda la promoción reconociendo el compromiso de la Licda. Heidi Elizabeth Chávez de Mendoza, ya que cuenta con la experiencia necesaria para asumir tal cargo, en vista que la Ley establece que solo podrán ser promovidos los empleados que hayan ejercido dichas funciones en el término de dos años por lo menos, siendo en este caso no solo la promoción, si no la formalización de sus funciones Ad honorem. La Sra. Carmen Fabian, coincide que no hay otro personal idóneo para el ejercicio de la plaza y que se ha realizado el debido proceso tomando en consideración sus funciones Ad honorem en el perfil del manual de puestos. Por lo que se procede a dar lectura a la Hoja de Vida y Perfil de la Plaza, solicitando que se adjunte a la presente el Curriculum Vitae, la Guía sobre Derechos y Deberes Laborales de las Servidoras y los Servidores Públicos, no teniendo ninguna otra propuesta para la plaza en mención y siendo la única persona que ha ejercido la labor para la cual se nombra en el cargo.

**ACUERDO NÚMERO ONCE:** Con once votos, se acuerda la promoción interna para la Licda. Heidi Elizabeth Chávez de Mendoza, para la plaza de Coordinación de Talento Humano, con el salario asignado a dicho puesto de trabajo, a partir del 1 de diciembre de 2018. Así mismo la Licda. Chávez de Mendoza continuará en el ejercicio como Directora Ejecutiva Interina hasta concluir el proceso de contratación para la persona que ocupará la Dirección Ejecutiva.

**PUNTO NÚMERO OCHO: Informe de Ejecución Presupuestaria año 2018 y ejecución del Plan de compras 2018.**

Se presenta al Pleno la ejecución presupuestaria correspondiente al período comprendido desde el mes de enero a octubre de 2018, el cual refleja una disponibilidad de fondos para el presente ejercicio fiscal que asciende a US\$ 42,779.63

Para definir este monto, se han considerado los gastos reales de enero a octubre por US\$ 264,307.10; asimismo, se han revisado y agregado las proyecciones de los gastos de noviembre y diciembre por US\$ 149,183.27, haciendo un total de US\$ 413,490.37.

La diferencia entre el presupuesto asignado y la ejecución proyectada al final del año genera un ahorro de US\$ 42,779.63, el cual se ha acumulado por no haber finalizado el proceso de contratación de plazas para el presente año.

**ACUERDO NÚMERO OCHO:** Por diez votos se da por recibida la ejecución presupuestaria correspondiente al período comprendido de enero a octubre de 2018, por un monto de \$264,307.10 y la proyecciones de noviembre y diciembre por \$149,183.27; sumando un total de \$413,490.37.

**Informe de ejecución del Plan de Compras de enero a octubre de 2018.**

El Plan de Compras fue aprobado por un valor de US\$ US\$ 109,198.30, de los cuales, de enero a octubre de 2018 se han gastado US\$ 62,396.59, equivalente al 57.14 % del total previsto para el año.

MESES	TOTAL (En Dólares)
ENERO	3,496.08
FEBRERO	330.00
MARZO	2,409.00
ABRIL	3,395.94
MAYO	6,296.19
JUNIO	4,458.00
JULIO	75.00
AGOSTO	2,709.30
SEPTIEMBRE	7,780.98
OCTUBRE	11,988.65
TOTAL	42,939.14

**Total de gastos al mes de octubre en los contratos adquiridos para el 2018, \$19,457.45**

CUENTA	RUBRO	PAGO (En Dólares)
54203	Telecomunicaciones	8,989.00
54301	Bienes Muebles	2,607.50
54302	Vehículos	269.25
54306	Vigilancia	5,250.00
54307	Servicios de limpieza	391.70
54316	Arrendamiento de bienes muebles	1,950.00
TOTAL		19,457.45

**Gasto total órdenes de compra y contratos \$62,396.59**

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:** Con diez votos se da por recibida la ejecución del Plan de Compras correspondiente al período comprendido de enero a octubre de 2018, por un monto de US \$ 62,396.59

**PUNTO NÚMERO NUEVE: Distribución del Presupuesto 2019 y su Plan de Compras**

Se presenta la propuesta de la Distribución del Presupuesto para el año 2019 y su Plan de Compras. Para lo cual se recibieron observaciones a ser incorporadas y/o redistribuidas en con los montos que corresponden a cada rubro, siendo las siguientes:

- a) Realizar el ajuste para equiparar el monto de las dietas de los miembros de sociedad civil representados en el Comité Técnico, en relación a lo asignado para los miembros del Pleno del CONAIPD, por el monto individual de \$75.00
- b) Ampliar el monto del rubro en el específico 545 Consultorías, estudios e investigaciones.
- c) Reajustar los TDR para la contratación de las líneas de celular, verificando la cantidad de minutos asignados, la clasificación de las gamas, así como el tipo de servicios que brindan.
- d) Elaborar un mecanismo de ahorro y de distribución del consumo de papel bond que permita reducir la cantidad asignada en el presupuesto.
- e) Generar una herramienta de control interno para determinar el tiempo y tipo de las llamadas telefónicas de línea fija.

Se traslada el punto para su revisión y aprobación en la próxima reunión en el mes de diciembre de 2018.

**PUNTO NÚMERO DIEZ: TDR contratos y prorrogas 2019, para servicios en el CONAIPD.**

Se traslada el punto para su revisión y aprobación en la próxima reunión en el mes de diciembre de 2018.

**PUNTO NÚMERO ONCE: Presentación de campaña sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.**

La propuesta de la campaña sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se aborda desde la iniciativa del Pleno, la cual se plantea sea lanzada en el marco de la Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, impulsando esta acción para generar un impacto sobre la población salvadoreña, por lo que se somete a consideración la aprobación de la contratación de Servicios para la elaboración de Spots radiales y televisivos y todo material relacionado a la cobertura de la misma.

Para la elaboración de la propuesta, se conformó una comisión integrada por miembros del Comité Técnico del CONAIPD: Roxana Elizabeth González de Aguilar, Tania Mercedes Fuentes Salguero, Manuel Antonio Miranda Salazar, Reina del Carmen Antonio Ramírez, William Eduardo Villanueva Gutiérrez, Carlos Obdulio Fúnez Martínez, Víctor Manuel Alvarado Moya y Eugenio Oswaldo González Ramírez.

Por lo que se solicita la contratación de los servicios publicidad para potenciar la idea creativa propuesta por el CONAIPD, grabación, edición y producción de 1 spot de 30 segundos para televisión y una cuña radial de 30 segundos, que promuevan de manera general los derechos de las personas con discapacidad (personas con discapacidad física, visual, auditiva, mental/psicosocial e intelectual).

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:** Con diez votos se aprueba

- a) Autorizar los Términos de Referencia para la contratación de los servicios de publicidad que incluyan: Diseño, Grabación, Edición y Producción de un Spot televisivo de 4 producciones (Video y Audio), una cuña radial y Línea Gráfica para Campaña Institucional.

- b) Autorizar el monto estimado para la Campaña Institucional de \$18,000.00 en virtud que el costo definitivo a erogar por el CONAIPD se determinará en el momento de la contratación.

**PUNTO NÚMERO DOCE: Aprobación de Impresos (Misión – Visión del CONAIPD)**

En seguimiento al cumplimiento de la aprobación de la estructura organizativa del CONAIPD, se ha realizado el ordenamiento en los puestos de trabajo y se hace necesaria la identificación a través de la rotulación en algunas oficinas ubicadas al interior de las instalaciones del CONAIPD.

Con base a “Normativa de Límites de autorización de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios CONAIPD” aprobada por el Consejo en pleno en **Acuerdo N° 5 de Acta N° 2, de Reunión Ordinaria de Consejo con fecha 8 de marzo de 2013**, se somete a consideración la impresión de Misión y Visión del CONAIPD para ser colocado en lugares visibles, al mismo tiempo la impresión de los rótulos para las oficinas en cada puestos de trabajo de CONAIPD de la manera siguiente:

EMPRESA	SERVICIO	MONTO
FAST PRINT	Suministro de 15 placas en acrílico transparente instalado con chapetones de Misión y 15 placas con características iguales para la Visión.	\$35.48 c/u \$1,064.40 total
GRABATODO	Impresión de 9 rótulos para puestos de trabajo.	\$15.82 c/u \$142.38 total

**ACUERDO NÚMERO ONCE:** Por diez votos se aprueba:

- a) Autorizar el suministro de la impresión de 15 placas de la Visión y 15 placas de la Misión del CONAIPD, por un monto total de U\$ \$1,064.40
- b) Autorizar el suministro de la impresión de 9 letreros para oficinas en el CONAIPD, por un monto total de U\$ 142.38

**PUNTO NÚMERO TRECE: Aprobación del procedimiento para el descargo de bienes en desuso.**

**ANTECEDENTES:** En el Punto seis punto tres de la sesión extraordinaria del Pleno de fecha 21 de julio de 2017, en el **Acuerdo número seis** hace referencia a, que la Directora Ejecutiva deberá informar a los miembros del Pleno sobre la existencia de los bienes en desuso, obsoletos y/ o inservibles para su descargo de los registros de activos fijos y de los registros administrativos del CONAIPD.

Para dar cumplimiento al Art. 149 de las Disposiciones Generales del Presupuesto que literalmente dice: “Cuando existan bienes muebles en algunas dependencias de la Administración Central que no se estimen necesarios para sus fines, podrá el Jefe de la Unidad Primaria correspondiente o el Ministerio de Hacienda, a solicitud de la Dirección General del Presupuesto, autorizar su traslado a otra dependencia de la Administración Central, o su donación a favor de alguna institución oficial autónoma o de alguna municipalidad”

Ya que de acuerdo al art. 1 del Decreto Ejecutivo No. 80 del 17 /6/2010 el CONAIPD fue creado como un organismo descentralizado de la Presidencia de la República y en las reformas en el decreto 65 del 23/3/2012, art. 3 "La Dirección Ejecutiva será el órgano

ejecutor y de Administración del Consejo y Art. 4, literal e) dice, "Ejercer la administración general del Consejo de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos del Pleno". En tal sentido, la naturaleza del CONAIPD, de ser un organismo descentralizado y de poseer personería jurídica le, permite disponer libremente de sus bienes muebles".

En virtud de lo anterior y siendo que actualmente el CONAIPD cuenta con 57 bienes de activos fijos que se encuentran en desuso y cuyo estado es de deterioro, obsolescencia e "inservible", para ser descargados de los registros contables y administrativos detallados de la manera siguiente: a) 48 bienes cuyo valor de adquisición fue inferior a \$600.00; b) 7 bienes que conforman 2 equipos de cómputo cuyo precio de adquisición fue superior a \$600.00, totalmente depreciados y con un valor residual en libros de \$234.21. c) 2 bienes que conforman equipo de transporte cuyo valor de adquisición fue superior a \$600.00, totalmente depreciados y con un valor residual en libros de \$ 1,600.01; Tomando en cuenta petición de la sociedad civil de informar sobre el estado de los bienes muebles, se cuenta con la Declaración para Baja de Bienes Muebles Obsoletos e Inservibles emitido por la señora contadora, Licda. Elsa Lizeth Marroquín de Amaya, de fecha 03 de septiembre de 2018, en la cual se hace constar la situación patrimonial de los referidos activos fijos en desuso y/ o inservibles.

**ACUERDO NÚMERO DOCE:** Con diez votos se aprueba:

- Declarar en desuso, los bienes obsoletos o inservibles un total de CINCUENTA Y SIETE (57) bienes que están detallados en ANEXO.
- Autorizar a la Directora Ejecutiva Interina a realizar el proceso para dar a conocer el listado de bienes a trasladar a instituciones de la Administración Central, Autónoma o de alguna municipalidad y recibir solicitudes por parte de las citadas instituciones; en virtud de dar cumplimiento al Art. 149 de las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- Para el descargo del vehículo anexar al acuerdo el informe técnico mecánico, acta de la comisión y la nota de la contadora.

#### **PUNTO NÚMERO CATORCE: INFORMES**

##### **A) Comisión Electoral del CONAIPD, sobre las organizaciones y sus candidaturas en las elecciones internas del CONAIPD.**

En seguimiento a solicitud para trasladar la petición a la Comisión Electoral del CONAIPD, para recibir un informe sobre el procedimiento y el cumplimiento para que dos organizaciones hayan sido inscritas como participantes en las elecciones internas, principalmente sobre el marco legal aplicado y su respectiva acreditación o registro en el CONAIPD. Siendo las siguientes organizaciones:

- Asociación salvadoreña de Personas Ciegas y Discapacidades Múltiples para la Superación Integral – ASPCDIMSI.
- Fundación Inclusión para Todos.

**ACUERDO NÚMERO TRECE:** Con ocho votos se aprueba, dar por recibido el informe emitido por la Comisión Electoral del CONAIPD.

##### **B) Avances a la propuesta de creación del Consejo de Personas con Discapacidad de Centroamérica y El Caribe desde la estructura del SICA – CEDISCA.**

En respuesta a solicitud del Ing. Cristóbal Aragón, para conocer el seguimiento a la propuesta de creación del Consejo de Personas con Discapacidad de Centroamérica y El Caribe desde la estructura del SICA, se presentan un resumen sobre las acciones realizadas

para dar seguimiento a dichos avances.

- Se recibió la propuesta de la hoja de ruta para la creación de la instancia regional de discapacidad en el SICA; Así como los insumos del documento técnico justificativo para la creación de la Secretaría Técnica Especializada de Discapacidad en el SICA. (febrero.2018).
- Se han establecido reuniones virtuales para compartir los avances en dicho tema, enfocándose en la actualización de avances en la ruta de creación de la instancia permanente en discapacidad dentro del SICA; revisando el documento técnico de creación, estrategia comunicaciones, lobby política, espacios de coordinación con otros órganos del SICA, reunión paralela en la Conferencia de Estados Parte de la CDPD, curso sobre integración regional. (marzo – mayo 2018).
- Remisión de los documentos que contiene el acuerdo de institucionalización del consejo y la propuesta de creación del CEDISCA, con observaciones de El Salvador, en congruencia con el marco legal en discapacidad. (mayo 2018).
- Acuerdo del Pleno del CONAIPD, en el punto número nueve de la reunión de noviembre de 2017, se aprueba la propuesta de creación del Consejo de Personas con Discapacidad de Centroamérica y El Caribe desde la estructura del SICA. Cuya iniciativa coincide con la recomendación que de la misión que asistió a la X Conferencia de Estados Parte en Naciones Unidas, en junio de 2017 y la reciente reunión promovida por la REDODICEC en Costa Rica, en octubre de ese mismo año.
- El Pleno del CONAIPD, ratifica a los miembros de la comisión para la propuesta de creación del Consejo Centroamericano de Entes Rectores de Discapacidad: Sara Bonilla, Elba Chacón, Cristóbal Aragón y Vilma de Chiquillo. Así mismo se acuerda la elaboración de una carta de intención a la Presidencia Pro tempore del SICA en Panamá solicitando la Cortesía de Sala a través del Ministerio de Relaciones Exteriores para presentar la temática de Discapacidad.
- El pasado 29 de octubre de 2018, se estableció comunicación con el Lic. Sebastián Toledo, Director General del CONADI de Guatemala, quien relato las diferentes reuniones que ha realizado en torno a este tema: Panamá, República Dominicana, Nueva York y Ecuador. Se realizó la consulta sobre los avances en el tema y las comunicaciones que desde hace algunos meses se ha suspendido hacia el CONAIPD.
- 01 de noviembre en reunión en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el Lic. Jorge Jiménez, donde se abordó este tema, estableciéndose el compromiso de dar seguimiento por parte de Ministerio y ponernos al día sobre los avances del CEDISCA.

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:** Con ocho votos se aprueba dar por recibida la información sobre la propuesta de creación del Consejo de Personas con Discapacidad de Centroamérica y El Caribe desde la estructura del SICA – CEDISCA.

El punto correspondiente a la Evaluación del proceso del Informe de Rendición de Cuentas 2017- 2018, no se abordó.

#### **PUNTO NÚMERO QUINCE: Varios**

##### **a) Plaza Dirección Ejecutiva del CONAIPD**

A iniciativa de la representante suplente del Sector de Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad, Sra. Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo; quien propone retomar el proceso de la contratación del recurso humano para la

plaza de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD, lo cual implica la actualización del perfil, la definición de plazos para la aplicación de las pruebas del concurso y formar una comisión para su seguimiento.

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:** Con ocho votos se aprueba la conformación de la Comisión para la contratación de la persona que estará a cargo de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD integrada por: Licda. Ana Daysi Villalobos Membreño, Sra. Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez, Sra. Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo, Sr. Vicente Vásquez Basilio y Licda. Heidi Elizabeth Chávez de Mendoza.

**b) Firma del Convenio para la entrega de la pensión solidaria a personas con discapacidad, en el municipio de Tacuba.**

Desde la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República se ha recibido invitación para que los miembros de sociedad civil del Pleno y Comité Técnico, puedan acompañar en el acto de la firma del Convenio para la entrega de la Pensión Solidaria a Personas con Discapacidad, a realizarse el martes 27 de noviembre de 2018, en el municipio de Tacuba.

Por lo que se propone realizar la movilización desde el CONAIPD a las 6:00 a.m., para todas las personas que asistirían por parte de sociedad civil y se propone la aprobación de un monto estimado de \$1,000 para dicha actividad.

**ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS:** Con ocho votos se aprueba:

- a) La asistencia a la firma del Convenio para la entrega de la pensión solidaria a personas con discapacidad el 27 de noviembre de 2018, en el municipio de Tacuba.
- b) Un monto de \$1,000 para sufragar los costos, sujeto a liquidación.

**c) Iniciativa de la Asociación Teletón Pro Rehabilitación – FUNTER**

La Señora Presidenta del CONAIPD, Licda. Ana Daysi Villalobos Membreño, externa la comunicación verbal que tuviera con la Licda. Mónica Samayoa, Directora Ejecutiva de FUNTER, sobre la posible participación de miembros que integran el CONAIPD en un conversatorio en el marco de la Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Personas con Discapacidad y a la proximidad del desarrollo de su Teletón.

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:** Con ocho votos se aprueba que la manifestación que debe realizar la licenciada Ana Daysi Villalobos Membreño a la Directora Ejecutiva de FUNTER, es en el sentido que el CONAIPD tendrá sus propias actividades conmemorativas.

**d) Solicitud de la Sra. Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez.**

La Sra. Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez relata un accidente que daño la pantalla del teléfono celular asignado en su calidad de Presidenta pro tempore del CONAIPD, registrado con el número 7069-3043; el cual fue enviado al taller para revisión del proveedor del servicio, recibiendo un reporte para asumir el cambio de pantalla en su totalidad.

Por lo que luego de conocer dicha situación se recomienda que el aparato sea retirado del taller y entregado a la Sra. Bonilla, en vista que su período concluye hasta el 31 de enero de 2019.

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:** Con ocho votos se aprueba recibir el teléfono celular con número 7069-3043 en las condiciones que se encuentre, sin generar ningún recargo

económico a la Sra. Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez, por estar el mismo en taller para revisión del proveedor del servicio.

Se informa que la próxima reunión de Pleno queda establecida para el 7 de diciembre de 2018.

**Hora de Inicio de la Reunión: 13:30 horas**

**Hora de finalización de la Reunión: 16:45 horas**

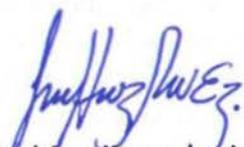


**Ana Daisy Villalobos Membreño**  
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial



**Julio Oscar Robles Ticas**  
Viceministro de Servicios de Salud

**Oscar Armando Morales Rodríguez**  
Viceministro de Trabajo y Previsión Social



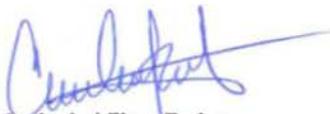
**Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza**  
Subsecretaria de Inclusión Social



**Enrique Antonio López Mejía**  
Titular sector PcD Física



**Isaac de Jesús Tobar Pineda**  
Suplente sector PcD Física



**Cecilia Isabel Elías Rodríguez**  
Titular sector PcD Auditiva



**Levi Otoniel Reyes Córdova**  
Titular sector PcD Auditiva



**Oscar Alexander Guerra García**  
Suplente sector PcD visual



**Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez**  
Titular sector PcD intelectual

**Vicente Vásquez Basilio**  
Suplente sector PcD intelectual

**Ramón Cristóbal Aragón Guzmán**  
Titular sector PcD Mental

**Ana Lili Rodríguez de Monteagudo**  
Suplente sector PcD Mental

**Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo**  
Suplente sector Padres, madres y/o  
Famil. de niñez con discapacidad

**Wendy Ileana Arriaza Romero**  
Titular sector Fundac. Atenc. PcD

**Irene Isabel Villeda Blanco**  
Suplente sector Fundac. Atenc. PcD

**Heidy Barrios Zamora**  
Observadora PDDH

**Heidi Elizabeth Chávez de Mendoza**  
Secretaria Ejecutiva



**HEIDI ELIZABETH CHÁVEZ DE MENDOZA**

Tel. 2511 – 6715, Polígono Industrial Plan de La Laguna, Calle Circunvalación N° 20 Antiguo Cuscatlán, La Libertad

**I. FORMACIÓN ACADÉMICA**

**Universidad Pedagógica de El Salvador “Dr. Luis Alonso Aparicio”**

Maestría Gerencia de Talento Humano. 2019 cursando

**Universidad Pedagógica de El Salvador “Dr. Luis Alonso Aparicio”**

Licenciatura en Trabajo Social. 2011 – 2015

**Curso Especial para CUM honorífico: Toma de decisiones y resolución de problemas. Febrero hasta mayo 2016**

**II. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

- **Instituto de Acceso a la Información Pública – IAIP, Transparencia y Acceso a la Información Pública. Noviembre – diciembre 2018**
- **Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer – ISDEMU y la Escuela de Capacitación de la Presidencia de la República. ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres – Agosto a Septiembre 2017**
- **Ministerio de Hacienda y la Escuela de Capacitación de la Presidencia de la República. Curso Formulación de Proyectos. Noviembre – Diciembre 2016**
- **Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural – Argentina, Prácticas Institucionales Respetuosas de los Derechos Humanos Laborales. Octubre - Diciembre 2016**
- **Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y la Escuela de Capacitación de la Presidencia de la República. Curso Básico sobre Derechos Humanos, Derechos de la Mujer y Equidad de Género. Enero a febrero 2016.**
- **Universidad Pedagógica de El Salvador, “Condiciones Socioeconómicas de las Mujeres Cabezas de Familia a consecuencia del Conflicto Armado”. Noviembre 2015**
- **Red de Educación Inicial y Parvularia de El Salvador, Congreso: III Encuentro Mesoamericano y 9º Encuentro Nacional de Educación Inicial y Preescolar 2014. “Desarrollo Integral de la Primera Infancia como Estrategia de Prevención de Violencia y Pobreza”. Abril 2014**
- **Fundación Pro-Educación de El Salvador – FUNPRES, Taller Aprendamos Redactar Profesionalmente. Enero 2013**
- **Universidad Pedagógica de El Salvador, II Congreso de Trabajo Social “Prácticas Innovadoras en el Ejercicio del Trabajo Social”. Noviembre 2012**
- **Universidad Pedagógica de El Salvador, “Formulación de Alternativas de Aplicación del Método de Trabajo Social de Caso”. Junio 2012**
- **Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social – FUSADES, Seminario Promueve tu País – El Estado de Derecho. Julio 2012**
- **Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Taller de Relaciones Interpersonales. Septiembre 2001**
- **Calleja, S.A. de C.V. Capacitación para operadores y cajeras en sistemas IBM, Técnicas de mercadeo compra – venta y Capacitación para inventarios, Servicio al cliente**

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

- **ESCO de El Salvador, S.A. de C.V.** Capacitación programas de facturación, márgenes de descuento, Inventarios de equipo, Técnicas de Mercadeo, Recuperación de Moras, Cobros a Proveedores.
- **Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad**, Capacitación y jornadas de sensibilización para Personas con Discapacidad
- **Escuela Técnica para la Salud**, Curso Avanzado de Lengua de Señas Salvadoreñas (Comunicación con Personas Sordas). Marzo 2010 hasta Noviembre 2010
- **Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad**, Curso Básico de Lengua de Señas Salvadoreñas (Comunicación con Personas Sordas) Enero - Diciembre 2004
- **Manejo de programas: Microsoft Office, diseño gráfico, plataformas virtuales.**

#### IV EXPERIENCIA PRÁCTICA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL

- **Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado – FOPROLYD**

Prácticas Profesionales de Trabajo Social de Caso I y II

**Proyecto:** Verificación de lesiones a través de visitas domiciliar y entrevistas en diferentes zonas del país. Desde Julio 2012 hasta junio 2013

- **Centro Escolar para Sordos “Lic. Griselda Zeledón”**

Prácticas Profesionales de Trabajo Social de Grupo I y II

**Proyectos:**

- “Fomentar ambientes de desarrollo socio-afectivo en niñas y niños sordos”, dirigido a estudiantes de 3er. Grado.
- “Fortalecimiento en temas de educación para la vida para adolescentes sordos de Bachillerato”. Desde Julio 2013 hasta Junio 2014.

- **Comunidad Villa Palestina, San Luis Talpa**

Prácticas Profesionales de Trabajo Social Comunitario I y II

Actualización de Diagnóstico Sociodemográfico a través de Censo General

**Proyectos:**

- “Fortalecimiento de la participación y elaboración de proyectos como herramientas para potenciar el desarrollo comunitario” dirigido a miembros, líderes y lideresas de la ADESCO
- “Educación sexual y reproductiva para mujeres adolescentes”. Desde Julio 2014 hasta junio 2015

- **Fundación Salvadoreña para la Tercera Edad – FUSATE**

Centro Integral de Día “María Álvarez Stahl”, Colonia Costa Rica,

Práctica Profesional de Trabajo Social Integrado

**Proyecto:** “Salud mental y emocional de la población adulta mayor del Centro Integral de Día “María Álvarez Stahl. Desde julio hasta diciembre de 2015.

- EXPERIENCIA LABORAL**

#### **CONSEJO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD**

- DIRECTORA EJECUTIVA INTERINA, Desde el 21 de agosto de 2018 hasta la fecha
- ASISTENTE ADMINISTRATIVA, Desde octubre de 2003 hasta agosto de 2018

**CALLEJA, S.A. de C.V.** ENCARGADA DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN INFORMÁTICA PARA NUEVO INGRESO. Desde 1996 hasta 2002

Secretaría para Asuntos Estratégicos  
de la Presidencia



1

---

# Guía sobre Derechos y Deberes Laborales de las Servidoras y los Servidores Públicos

**Secretaría para Asuntos Estratégicos de la  
Presidencia de la República**  
Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado

Este trabajo es una publicación de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado (SSGME) de la Secretaría para Asuntos Estratégicos (SAE) de la Presidencia de la República realizada con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung (FES), de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

**Lic. Franzi Hasbún Barake**  
Secretario para Asuntos Estratégicos

**Lic. José Antonio Morales Carbonell**  
Subsecretario de Gobernabilidad y Modernización del Estado

**Responsables de la Edición**

**Contenido**  
Francisco Chicas

**Revisión**  
Área de Relaciones Laborales  
SSGME

---

**Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado**

Av. La Capilla, pasaje 8, N° 152, Colonia San Benito, San Salvador.

Teléfonos: (503) 2212-9000, 2212-9053, 2212-9065. Fax: (503) 2212-9001.

Este documento es responsabilidad exclusiva de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado de la Secretaría para Asuntos Estratégicos y no refleja necesariamente la opinión de sus auspiciadores.

Todos los derechos reservados. Está permitida la reproducción parcial o total de esta publicación, siempre que se cite la fuente y que no sea para la venta u otro fin de carácter comercial. Puede ser consultada en: <http://asuntosestrategicos.presidencia.gob.sv/novedades/publicaciones/presentaciones.html>.

## 12. Derecho a la Promoción o Ascenso

Una vez que el empleado o empleada ha ingresado al servicio civil se genera una serie de derechos inherentes a la carrera administrativa: entre estos derechos se encuentra la promoción o ascenso.

El derecho a la **PROMOCIÓN O ASCENSO** consiste en permitir a la persona trabajadora colocarse en un puesto de mayor rango o categoría jerárquica, dentro de una misma unidad o departamento con la consecuente mejora salarial.

La regla general establece que los cargos comprendidos en la carrera administrativa se llenan mediante el sistema de promoción o ascenso; salvo la excepción dispuesta en el Artículo 21 de la Ley de Servicio Civil. Las condiciones y requisitos que deben concurrir para poder optar a una promoción o ascenso son los siguientes:

1. La persona aspirante debe encontrarse en el cargo inmediato inferior al de la plaza vacante.
2. Se requiere haber tenido por lo menos 2 años en el cargo inmediato inferior.
3. Si en el cargo inmediato inferior solamente hay un candidato o una candidata el ascenso se realizará **AUTOMÁTICAMENTE** sin otro requisito.
4. Si hubiere más de una persona aspirante se realizará un concurso interno entre los y las elegibles. La inscripción a dicho concurso tiene un carácter voluntario.

Es **MUY IMPORTANTE** saber que la ley no excluye de participar en el concurso a quienes no pertenecen a la carrera administrativa, toda vez que presten sus servicios para la dependencia en la que exista la vacante. De modo que, **NO IMPORTA LA FORMA DE VINCULACIÓN** que tenga la persona con la administración pública para poder optar a una promoción o ascenso.

*ly est.*

**CRITERIOS A APLICAR DURANTE LA SELECCIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA.** Con el fin de asegurar una participación equitativa en los concursos internos, se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- ❖ Al producirse un cargo vacante, la institución hará la difusión del concurso interno para que todos los empleados y todas las empleadas tengan conocimiento del mismo. El Artículo 7.1 del Instructivo menciona los medios que pueden utilizarse para dicha difusión.
- ❖ La promoción o ascenso se decidirá sobre la base del rendimiento, la experiencia, el mérito, el análisis de potencial y el desarrollo de competencias.

**\* Excepción: cuando la institución así lo solicite, se podrá omitir el trámite del concurso y sustituirlo por una prueba de eficiencia si, del simple examen de los expedientes de empleados y empleadas que lleva el Tribunal de Servicio Civil se pueda determinar a la persona merecedora al ascenso, en virtud de su competencia, comportamiento y antigüedad.**

Las instituciones públicas deben evitar la aplicación arbitraria de la excepción antes mencionada, valorando de manera objetiva el contenido del expediente del candidato o candidata elegible.

**CONDICIONES PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO:** el Artículo 11.c de la CEDAW reconoce los derechos de toda mujer trabajadora al ascenso, a la estabilidad en el empleo y al acceso a la formación profesional, incluido el aprendizaje y el adiestramiento periódico. Por su parte, el Artículo 7.4 del Instructivo fomenta una mayor participación de las mujeres en los cargos directivos y de responsabilidad institucional.

Otras situaciones que pueden llegar a presentarse a lo largo de la carrera administrativa son las siguientes:

- ❖ Traslados;
- ❖ Descensos de clase;
- ❖ Formación.

Si las necesidades de un servicio prestado por la administración pública lo requieren, es posible realizar **TRASLADOS** de empleados y empleadas, siempre y cuando sea a otro cargo de igual clase y dentro de la misma localidad. Si el traslado implica para la persona desplazarse a otra localidad, será necesario contar con el consentimiento del trabajador o trabajadora. Si no existe acuerdo entre la administración y la persona empleada, será necesaria la autorización de la Comisión de Servicio Civil, conforme a las reglas establecidas en el Artículo 37 de la Ley de Servicio Civil.

Los **DESCENSOS DE CLASE** por su parte, implican trasladar a los empleados o las empleadas a cargos de clase inferior, toda vez que se haya comprobado negligencia o comportamiento indebido, lo cual se sustenta con las calificaciones periódicas que consten en sus expedientes personales.

SE PROHIBE TERMINANTEMENTE realizar descenso de clase como una forma de acoso laboral.

Finalmente, en materia de **FORMACIÓN** es importante que los empleadores y las empleadoras procuren la participación de todos sus empleados y todas sus empleadas en las actividades de capacitación y formación profesional disponibles tanto a nivel nacional, como internacional.

Se sugiere a las instituciones llevar un control que indique los nombres de participantes, las fechas y temas de las actividades impartidas. De esta forma se facilitarían la aplicación de criterios uniformes que garanticen un acceso igualitario y equitativo a las actividades formativas o informativas.

La única **EXCEPCIÓN VÁLIDA** a lo anterior se aplica cuando, en razón de la especialidad del contenido de una actividad de formación se requiera la participación de determinado empleado o empleada, debido a la naturaleza de sus funciones o a las necesidades de la institución.

Tal y como establece el Artículo 7.6 del Instructivo, las actividades de formación se deberán desarrollar preferiblemente, dentro de las horas que comprende la jornada ordinaria de trabajo.

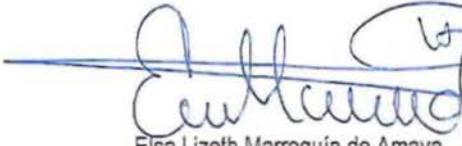


CONSEJO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD  
PROYECCION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2018  
EN DOLARES



Presidencia de la República

CÓDIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUTADO A OCTUBRE	PROYECCION NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	SALDO PRESUPUESTARIO 2018
51	REMUNERACIONES	\$ 249,717.70	\$ 183,946.46	\$ 56,924.12	\$ 8,847.12
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 178,038.78	\$ 74,676.94	\$ 76,163.15	\$ 27,198.69
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 3,313.52	\$ 2,932.80	\$ 360.00	\$ 20.72
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 25,200.00	\$ 2,750.90	\$ 15,736.00	\$ 6,713.10
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 456,270.00</b>	<b>\$ 264,307.10</b>	<b>\$ 149,183.27</b>	<b>\$ 42,779.63</b>

  
Elsa Lizeth Marroquín de Amaya  
Contador/a



ANEXO N° 2

*(Handwritten signatures and initials scattered throughout the page)*

## INFORME DE COMPRAS EJECUTADAS DE ENERO A OCTUBRE DE 2018

OBJETIVO: Dar cumplimiento al Art. 18 de la LACAP y a la "Normativa de Límites de Autorización de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios del CONAIPD", en cuanto a informar de las compras realizadas por la Dirección Ejecutiva, durante los meses de enero a junio de 2018.

Tipo de Compra	Orden de Compra	Contratista	Objeto del Contrato u Orden de Compra	Monto	Fecha de contratación
Libre Gestión	1	DUTRIZ HERMANOS S.A. DE C.V.	Suscripción anual con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre 2016	\$ 90.00	05/01/2018
Libre Gestión	2	EDITORA EL MUNDO, S.A.	Suscripción anual con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre 2016	\$ 70.00	05/01/2018
Libre Gestión	3	GLOBAL MOTORS, S.A. DE C.V.	Mantenimiento preventivo y correctivo de moto Yamaha YBR 125	\$ 160.06	11/01/2018
Libre Gestión	4	JET CLEANERS S.A. DE C.V.	Lavado y planchado de 9 manteles blancos con faldón y 9 manteles azules y 1 mantel grande	\$ 132.25	12/01/2018
Libre Gestión	5	ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL S.A.	Seguro de fidelidad, seguro de incendio y líneas aleadas, equipo electrónico, equipo móvil, seguro de robo y hurto con violencia, seguro de automotores	\$ 2,862.52	12/01/2018
Libre Gestión	6	ASOCIACION SALVADOREÑA DE OFICIALES BANCARIOS	20 Refrigerios (pupusas, gaseosa y café) Incluye mesas, sillas, manteles, cristalería, montaje, sala de capacitación, sonido.	\$ 75.00	15/01/2018
Libre Gestión	7	TRAMICI S.A. DE C.V.	25 Refrigerios y Almuerzo para taller de estudio lingüístico.	\$ 106.25	18/01/2018
<b>TOTAL ENERO</b>				<b>\$ 3,496.08</b>	
Libre Gestión	8	ASOCIACION SALVADOREÑA DE OFICIALES BANCARIOS	30 Refrigerios, almuerzo y estación de café, Incluye mesas, sillas, manteles, cristalería, montaje, sala de capacitación, sonido.	\$ 330.00	12/02/2018
<b>TOTAL FEBRERO</b>				<b>\$ 330.00</b>	
Libre Gestión	9	UNO EL SALVADOR S.A.	100 Vales genéricos para diésel o gasolina	\$ 500.00	14/03/2018
Libre Gestión	10	ASOCIACION INSTITUTO INTERAMERICAN O SOBRE DISCAPACIDAD Y DESARROLLO INCLUSIVO	Curso virtual sobre discapacidad y Derechos Humanos para 8 participantes	\$ 1,600.00	16/03/2018
Libre Gestión	11	IMAGEN GRAFICA EL SALVADOR S.A. DE C.V.	300 Documento de 8 páginas interiores full color tiro y retiro en papel couche B-80, portada y contraportada full color en papel foldcote C-12, barniz UV engrapado a caballete con troquel y 300 tarjetas de presentación.	\$ 309.00	22/03/2018

*[Handwritten signatures]*

TOTAL MARZO				\$	
Libre Gestión	12	SKY TRAVEL	Boleto aéreo San Salvador - Nueva York / Nueva York - El Salvador	\$ 1,796.14	04/04/2018
Libre Gestión	13	TORREFACTORA DE CAFÉ LA MAJADA S.A. DE C.V.	40 Libras de café majada oro tostado molido	\$ 130.00	05/04/2018
Libre Gestión	14	JET CLEANERS S.A. DE C.V.	Lavado y planchado de 9 manteles blancos con faldón y 9 manteles azules y 1 mantel grande	\$ 130.00	05/04/2018
Libre Gestión	15	NOE ALBERTO GUILLEN	100 Resmas de papel bond tamaño carta, 10 resmas de papel bond tamaño oficio	\$ 367.50	12/04/2018
Libre Gestión	16	MARTA NIDIA OSORIO RODRIGUEZ	6 Cajas de papel toalla interfoliada de 20 paquetes de 175 unidades	\$ 390.00	16/04/2018
Libre Gestión	17	UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSE SIMEON CAÑAS	1 Capacitación de curso de escritura académica	\$ 195.00	16/04/2018
Libre Gestión	18	MUEBLES Y TECNOLOGIAS MPC, S.A. DE C.V.	Silla ergonómica elaborada en espuma de 2' de alto, sistema de regulación de altura a gas, respaldo medio y cabecera de malla ajustable, base tipo estrella con 5 rodos de nylon, soporte lumbar, mecanismo reclinaable y altura ajustable, soporta hasta 280 libras de peso	\$ 150.00	23/04/2018
Libre Gestión	19	ARRECONSA S.A. DE C.V.	1 Sanitario para discapacidad y 1 sanitario estándar	\$ 237.30	30/04/2018
TOTAL ABRIL				\$	
Libre Gestión	20	INDUSTRIAS LONAIRE S.A. DE C.V.	4 Tubos laterales de caño galvanizado de 3/4 y 2 patas cutas de caño galvazado de 1" con espiga de 3/4 para canopy de 4x4 mt.	\$ 160.14	02/05/2018
Libre Gestión	21	DPG, S.A. DE C.V.	12 Tintas 951 XL cyan, magenta y yellow, 6 tintas 950 XL negro, 1 toner HP 83-A negro	\$ 689.30	02/05/2018
Libre Gestión	22	ASOCIACION SALVADOREÑA DE OFICIALES BANCARIOS	15 Refrigerios (pupusas, gaseosa y café) Incluye mesas, sillas, manteles, cristalería, montaje, sala de capacitación, sonido.	\$ 56.25	07/05/2018
Libre Gestión	23	RR DONNELEY DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.	5 Cajas de papel continuo cartulina 135 gramos con medida de 9 1/2 por 11 pulgadas.	\$ 395.50	17/05/2018
Libre Gestión	24	GRUPO KREATIVO, S.A. DE C.V.	Impresión de 3000 Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.	\$ 1,890.00	24/05/2018
Libre Gestión	25	IMAGEN GRAFICA EL SALVADOR S.A. DE C.V.	Impresión de 1500 Norma Técnica Salvadoreña Accesibilidad al Medio Físico Urbanismo y Arquitectura	\$ 1,485.00	24/05/2018

Libre Gestión	26	IMAGEN GRAFICA EL SALVADOR S.A. DE C.V.	Impresión de 3000 recopilación de leyes de Personas con Discapacidad en El Salvador	\$ 2,490.00	24/05/2018
Libre Gestión	27	ASOCIACION INSTITUCION SALESIANA	Impresión de 1500 folders tipo carpeta	\$ 480.00	24/05/2018
Libre Gestión	28	ASOCIACION INSTITUCION SALESIANA	Impresión de 9000 broshure	\$ 540.00	24/05/2018
<b>TOTAL MAYO</b>				<b>\$ 8,186.19</b>	
Libre Gestión	29	AVILES TRAVEL, S.A. DE C.V.	Compra de 3 Boletos aéreo en clase económica San Salvador - Nueva York / Nueva York - El Salvador	\$ 2,361.00	01/06/2018
Libre Gestión	30	ASOCIACION SALVADOREÑA DE OFICIALES BANCARIOS	24 Refrigerios (pupusas, gaseosa y café) Incluye mesas, sillas, manteles, cristalería, montaje, sala de capacitación, sonido.	\$ 90.00	04/06/2018
Libre Gestión	31	JET CLEANERS S.A. DE C.V.	Lavado y planchado de 9 manteles blancos con faldón y 9 manteles azules	\$ 117.00	12/06/2018
<b>TOTAL JUNIO</b>				<b>\$ 2,568.00</b>	
Libre Gestión	33	ASOCIACION SALVADOREÑA DE OFICIALES BANCARIOS	20 Refrigerios (pupusas, gaseosa y café) Incluye mesas, sillas, manteles, cristalería, montaje, sala de capacitación, sonido.	\$ 75.00	02/07/2018
<b>TOTAL JULIO</b>				<b>\$ 75.00</b>	
Libre Gestión	34	NOE ALBERTO GUILLEN	100 Resmas de papel bond tamaño carta y 10 resmas tamaño oficio	\$ 390.00	29/08/2018
Libre Gestión	35	TORREFACTORA DE CAFÉ LA MAJADA S.A. DE C.V.	40 Libras de café majada oro tostado molido	\$ 130.00	29/08/2018
Libre Gestión	36	VERSATEC S.A. DE C.V.	Saldos / tarjetas puma flota Versatec combustibles	\$ 1,500.00	30/08/2018
Libre Gestión	37	COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR S.A. DE C.V.	1 Watchguard total security suite renewal/upgrade 1-yr for firebox T10, Total security software, suites include gold support, basic security suite, APT Blocker, data los prevention, dimension command, DNS Watch and threat, Detection & response	\$ 359.34	31/08/2018
Libre Gestión	38	SOSA RAMOS, S.A. DE C.V.	4 Paquetes de 5 licencias antivirus Kaspersky internet security version 2018	\$ 329.96	31/08/2018
<b>TOTAL AGOSTO</b>				<b>\$ 2,709.30</b>	

Libre Gestión	39	ASOCIACION SALVADOREÑA DE OFICIALES BANCARIOS	22 Refrigerios (flauta de jamón y queso, gaseosa y café) Incluye mesas, sillas, manteles, cristalería, montaje, sala de capacitación, sonido.	\$ 82.50	03/09/2018
Libre Gestión	40	MARTA NIDIA OSORIO RODRIGUEZ	6 Cajas de papel toalla interfoliada kleenex, presentación de 20 paquetes de 175 unidades	\$ 390.00	04/09/2018
Libre Gestión	41	EDITORIA EL MUNDO, S.A.	Pauta en media página full color o blanco y negro, posición par lado derecho	\$ 500.00	07/09/2018
Libre Gestión	42	EMPRESAS ADOC S.A. DE C.V.	3 pares de zapatos	\$ 187.48	07/09/2018
Libre Gestión	43	AVILES TRAVEL, S.A. DE C.V.	Boleto aéreo, clase económica El Salvador - Denver Colorado, Estados Unidos / Denver Colorado, Estados Unidos - El Salvador	\$ 1,411.00	18/09/2018
Libre Gestión	44	DPG, S.A. DE C.V.	4 Licencias de office 2016 Home and Business Microsoft 2016 32/64 SPA P2	\$ 1,017.00	19/09/2018
Libre Gestión	45	INDUSTRIAS TOPAZ S.A. DE C.V.	24 camisas de vestir y 24 pantalones	\$ 1,168.00	24/09/2018
Libre Gestión	46	AVILES TRAVEL, S.A. DE C.V.	2 Boleto aéreo, clase económica El Salvador - Brasilia, Brasil / Brasilia, Brasil - El Salvador	\$ 2,950.00	28/09/2018
Libre Gestión	47	ASOCIACION SALVADOREÑA DE OFICIALES BANCARIOS	20 Refrigerios (flauta de jamón y queso, gaseosa y café) Incluye mesas, sillas, manteles, cristalería, montaje, sala de capacitación, sonido.	\$ 75.00	28/09/2018
<b>TOTAL SEPTIEMBRE</b>				<b>\$ 7,780.98</b>	
Libre Gestión	48	D'EMPAQUE S.A. DE C.V.	100 Cajas troqueladas con medida de 47x32, 4x29	\$ 370.00	03/10/2018
Libre Gestión	49	MACORP S.A. DE C.V.	TRIPP LITE UPS SMART 1000VA 500W Back Up	\$ 146.00	04/10/2018
Libre Gestión	50	CARLOS ANTONIO MACHUCA AGUILAR	Camisas de vestir en tela lino oxford con un bordado en el pecho	\$ 243.62	05/10/2018
Libre Gestión	51	HOTELES, S.A. DE C.V.	300 coffee Break, 2 piezas por persona, incluye café, te, soda o jugo de cajita, sistema de audio y 2 micrófonos extras	\$ 3,320.00	10/10/2018
Libre Gestión	52	ASOCIACION INSTITUCION SALESIANA	Impresión de 300 Rendición de Cuenta, tamaño 8.5 x 11 pulgadas, portada a full color + barniz UV brillante en cartoncillo foldcote Calibre 14, consta de 48 páginas internas impresas en papel couché B 80 a full color, grapa oculta + pegado manual	\$ 1,257.00	12/10/2018
Libre Gestión	53	INDEMETAL S.A. DE C.V.	Silla semi ejecutiva, asiento tapiz de tela tipo damasco en color negro, respaldo alto de malla con soporte lumbar ajustable, palanca de ajuste de altura y reclinamiento, base metálica de 5 rodos cromado, capacidad de 250 a 300 libra, garantía de 6 meses	\$ 133.34	15/10/2018

Libre Gestión	54	MELVIN ALEXANDER DELGADO CARPIO	Evento incluye 2 bocinas JBL SRX835P, 2 bocinas JBL 615, consola de sonido de 16 canales, 2 micrófonos, 1 proyector de cañón de 5500 lúmenes, 1 pantalla Da-lite de 3x2 mt. 1 pantalla plasma de 42" para expositor, 1 cámara de video con camarógrafo.	\$ 502.85	15/10/2018
Libre Gestión	55	CENTRAL AMERICANA DE DISTRIBUCION S.A DE C.V.	1 Llanta 2.75-18 48 P K208 6P TL KENDA y 1 trasera	\$ 85.44	17/10/2018
Libre Gestión	56	SISTEMAS DIGITALES S.A. DE C.V.	Laptop marca Dell modelo latitude 5490, procesador intel core i7-8650U de 1.9 Ghz de octava generación, 8 GB en RAM, almacenamiento SSD de 256 GB tipo sata clase 20, pantalla LCD HD de 14", windows 10 Pro de 64 bits, licencia de Microsoft Office Home and Business 2016, Licencia Antivirus ESET NOD32 y maletín.	\$ 5,160.00	25/10/2018
Libre Gestión	57	MULTISERVICIOS A Y M S.A. DE C.V.	Mantenimiento preventivo de pick up Mitsubishi L200	\$ 89.75	25/10/2018
Libre Gestión	58	TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.	9 Tintas 951 XL cyan, magenta y yellow, 4 tintas 950 XL negro, 3 toner HP CF283A, 2 Tintas HP 920 XL cyan y magenta	\$ 680.65	30/10/2018
<b>TOTAL OCTUBRE</b>				<b>\$ 11,988.65</b>	

**Total de gastos al año por cada mes, haciendo un total de las compras \$42,939.14**

MES	COMPRAS
Enero	\$ 3,496.08
Febrero	\$ 330.00
Marzo	\$ 2,409.00
Abril	\$ 3,395.94
Mayo	\$ 6,296.19
Junio	\$ 4,458.00
Julio	\$ 75.00
Agosto	\$ 2,709.30
Septiembre	\$ 7,780.98
Octubre	\$ 11,988.65
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 42,939.14</b>

Total de gastos al mes de octubre en los contratos adquiridos para el 2018, \$19,457.45

CUENTA	RUBRO	PAGO (En Dólares)
54203	Telecomunicaciones	8,989.00
54301	Bienes Muebles	2,607.50
54302	Vehículos	269.25
54306	Vigilancia	5,250.00
54307	Servicios de limpieza	391.70
54316	Arrendamiento de bienes muebles	1,950.00
<b>TOTAL</b>		<b>19,457.45</b>

**Gasto total órdenes de compra y contratos \$62,396.59**

### ANEXO N° 3

**CONSEJO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD  
INVENTARIO DE BIENES A DESCARGAR DEL MES DE JUNIO 2017 A 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

N°	Unidad	Descripción del Artículo	Marca	Modelo	Serie No.	Color	Codigo de Inventario	ESTADO	VALOR ESTIMADO
1	1	Anillador	NSC International	MP-2	S/N	Beige	CONA-001-0065	Deterioro	\$ 5.00
2	1	Aspiradora 146 M 5.5 HP	SHOP VAO	No tiene	S/N	Nagro/amarillo	CONA-835-0207-10792	Obsoleto	\$ 25.00
3	1	Bocina	RLIP-XTREME	KSS-310	S/N	NEGRO	CONA-242-1112-5546-9-5	Deterioro	\$ 2.00
4	1	Bocina	RLIP-XTREME	No tiene	S/N	NEGRO	CONA-242-1112-5546-9-6	Deterioro	\$ 2.00
5	1	Cafetera 12 tazas	Black y decker	CM2056BD	no tiene	Negro/gris	CONA-835-0615-7027-5-1	Deterioro	\$ 5.00
6	1	Cafetera de 42 tazas	West Bend	No tiene	S/N	Plateado C/Negr	CONA-001-0061	Deterioro	\$ 5.00
7	1	Casco	No tiene	No tiene	S/N	Gris	CONA-001-0098	Deterioro	\$ 2.00
8	1	CASCO ABATIBLE	BLD	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	CONA-835-0613-5863-5-2	Deterioro	\$ 2.00
9	1	CEFETERA DE 30 TAZAS	West Bend				CONA-835-0116-7281-1	Deterioro	\$ 5.00
10	1	Dispensador de agua Oasis (2 NIVEL)	General Electric	GXCF20E	ST0801J00298	Blanco	CONA-835-0808-05766-R2	Deterioro	\$ 10.00
11	1	Guillotina	No tiene	No tiene	S/N	Beige	CONA-001-0069	Deterioro	\$ 5.00
12	1	Impresora HP	HP	OFFICEJET 8600	CN35UBXHV1	NEGRO	CONA-835-1113-6177-9	Deterioro	\$ 5.00
13	1	IMPRESOR MULTIFUNCIONAL	HP	OFFICE JET 7500	MY23M31060	NEGRO	CONA-835-1112-5546-9-6	Deterioro	\$ 5.00
14	1	Impresora	HP	Officejet 7500A	MY21C310F	Negro	CONA-835-0612-5284-6-1	Deterioro	\$ 5.00
15	1	Lavamanos con mueble acc/pared 50x58 cms	No tiene	No tiene	S/N	Blanco	CONA-835-0307-26362	Deterioro	\$ 10.00
16	1	MAUSE	HP	No tiene	No tiene	Negro	CONA-242-1211-5033-4-4	Deterioro	\$ 2.00
17	1	MAUSE	HP	M-U0009-HP1	S/N	NEGRO	CONA-242-1112-5546-9-4	Deterioro	\$ 2.00
18	1	Memoria Usb	KINGSTON	NO TIENE	S/N	ROJA/NEGRA	CONA-834-0317-7298-1	EXTRAVIADA	\$ -
19	1	Memoria Usb	KINGSTON	NO TIENE	S/N	NEGRO	CONA-835-1014-6659-5-2	EXTRAVIADA	\$ -
20	1	Mesa de escritorio	No tiene	NO TIENE	S/N	BLANCA	CONA-19002-0110-02269-2	Deterioro	\$ 5.00
21	1	Mini Contometro	Casio	MR-8TM	S/N	Blanco	CONA-835-0714-6564-3	Deterioro	\$ 2.00
22	1	Modulo escritorio	No tiene	No tiene	S/N	Gris	CONA-835-0207-000331-18	Deterioro	\$ 5.00
23	1	Modulo escritorio	No tiene	No tiene	S/N	Gris	CONA-835-0207-000331-15	Deterioro	\$ 5.00
24	1	Mouse	Microsoft	No tiene		negro	CONA-835-0615-6981-8	Deterioro	\$ 2.00
25	1	Mouse	Mobila	No tiene	A00099	Negro	CONA-835-1115-7274-3	Deterioro	\$ 2.00
26	1	Mueble de madera con dos espacios	No tiene	No tiene	S/N	café madera	CONA-001-0073	Deterioro	\$ 5.00
27	1	Pedestal y bandera de El Salvador	No tiene	No tiene	S/N	Madera	CONA-002-0035	Deterioro	\$ 2.00
28	1	silla ejecutiva con brazo	EUROTEK	575V	S/N	Negra	CONA-835-1209-0960	Deterioro	\$ 2.00
29	1	Silla ergonomica con brazos	No tiene	No tiene	S/N	Negro	CONA-835-0607-00104	Deterioro	\$ 2.00
30	1	Silla secretarial	No tiene	NO TIENE	S/N	Negro	CONA-835-0415-6930-5-2	Deterioro	\$ 2.00
31	1	Silla secretarial	No tiene	NO TIENE	S/N	Gris	CONA-001-0022	Deterioro	\$ 2.00
32	527	Silla secretarial de madera	No tiene	No tiene	No tiene	Negro	CONA-835-0415-6930-5-1	Deterioro	\$ 1.00
33	1	Silla semiejecutiva con brazos	No tiene	NO TIENE	S/N	VINO	CONA-07001-0207-0278-30	Deterioro	\$ 5.00
34	1	Silla semiejecutiva con brazos	No tiene	No tiene	S/N	Vino	CONA-07001-0207-0278-4	Deterioro	\$ 5.00
35	1	Silla semiejecutiva con brazos	No tiene	No tiene	S/N	Vino	CONA-07001-0207-0278-8	Deterioro	\$ 5.00

**ANEXO N° 3**

36	1	Silla semiejecutiva con brazos	No tiene	No tiene	S/N	Vino	CONA-07001-0207-0278-10	Deterioro	\$	5.00
37	1	Silla semiejecutiva con brazos	No tiene	No tiene	S/N	Vino	CONA-07001-0207-0278-14	Deterioro	\$	5.00
38	1	Silla semiejecutiva con brazos	No tiene	No tiene	S/N	Vino	CONA-07001-0207-0278-18	Deterioro	\$	5.00
39	1	Silla semiejecutiva con brazos	No tiene	No tiene	S/N	Vino	CONA-07001-0207-0278-20	Deterioro	\$	5.00
40	1	Silla semiejecutiva con brazos	No tiene	No tiene	S/N	Vino	CONA-07001-0207-0278-21	Deterioro	\$	5.00
41	1	Silla semiejecutiva con brazos	No tiene	No tiene	S/N	Vino	CONA-07001-0207-0278-24	Deterioro	\$	5.00
42	1	Teclado	Microsoft	No tiene	7687604700042	negro	CONA-835-0715-7088-5	Deterioro	\$	2.00
43	1	Teclado	HP	BK-0316	BAUDUOOJVBZ7ECO	Negro/Gris	CONA-19004-1210-0998-3	Deterioro	\$	2.00
44	1	TECLADO	HP	PR1101U	S/N	NEGRO	CONA-242-1212-5659-1-3	Deterioro	\$	2.00
45	1	UPS	TRIPPLE LITE	NO TIENE	550VA300W	NEGRO	CONA-835-0512-5232-8	Deterioro	\$	2.00
46	1	UPS	APC	BE750G	3B1204X03291	NEGRO	CONA-835-0712-5361-4-14	Deterioro	\$	2.00
47	1	UPS	APC	PE750G-LM	S3B1204X03154	NEGRO	CONA-835-0712-5361-4-16	Deterioro	\$	2.00
48	1	UPS CON REGULADOR DE VOLTAGE 750	ORBITEC	750VA	EI204076894	NEGRO	CONA-835-1112-5546-9-5	Deterioro	\$	2.00

**A PRECIO DE ADQUISICION MAYOR A \$600.00**

**VALOR RESIDUAL**

49	1	Monitor Flat panel LCD Wide 17"	AOC	DC5700	S/N	Negro	CONA-19004-0908-0000253-R2-1	Obsoleto	\$	102.00
50	1	Unidad Central de Proceso (CPU) Dual Core E2460	HP COMPAQ	S/N	Mxj8050brh	Negro	CONA-19004-0908-0000253-R2-2	Obsoleto		
51	1	Teclado	Compac	BK-0316	BC3370DVBV20W	Negro	CONA-19004-0908-0000253-R2-3	Obsoleto		
52	1	Mause	HP	No tiene	S/N	Negro	CONA-19004-0908-0000253-R2-4	Obsoleto		
53	1	Monitor	CIBER TECK	157040C2050-94	K4C65403241	GRIS	CONA-19004-0207-0456-3	Obsoleto	\$	132.21
54	1	CPU	HP	CP COMPAQ D2	0045-478-911-337	GRIS	CONA-19004-0207-0456-5	Obsoleto		
55	1	TECLADO	HP	SK-1688	C0412068986	GRIS	CONA-19004-0207-0456-6	Obsoleto		

**EQUIPO DE TRANSPORTE**

56	1	VEHICULO PIK-UP CABINA DOBLE P- N15511 2002	MAZDA	B2900 (1.5 TONELADAS)	4X2 (MOTOR No.W9AT109214 Y CHASIS MM7UNY08100165394	VERDE OSCURO	CONA-17001-0701-13272	Obsoleto	\$	1,394.30
57	1	MOTOCICLETA P-M42533	YAMAHA	YB-125	MOTOR No. 5PY000235	MARRON	CONA-17001-0301-469875	Obsoleto	\$	205.71

528



Mejicanos, 06 de diciembre de 2018.

Licenciado  
**BALTAZAR GONZALEZ**  
Jefe Departamento de UACI  
CONAIPD  
Presente. -

Estimado Lic. González

Por este medio nos dirigimos en relación a e-mail recibido el día 06/12/2018 a las 10.24 A.M. en donde se nos esta solicitando reporte del estado del vehículo detallado a continuación:

PLACA N-15511, MARCA: MAZDA, MODELO: B2900, KMS. ENT. A TALLER: 305,607, dicha unidad fue ingresada a nuestro taller por problemas de arranque, después de realizarle el diagnostico se determino que es necesario realizarle mantenimiento correctivo para el cual ya se envio el presupuesto.

Después de ser evaluado por el Administrador de contrato nos hace la pregunta si es necesario realizar el mantenimiento reportado, por lo que le manifestamos lo siguiente:

- BATERIA HA FINALIZADO VIDA UTIL
- BUJIAS HAN FINALIZADO VIDA UTIL
- BOMBAS DE FRENOS ESTAN DERRAMANDO LIQUIDO
- FAJA POR EL KILOMETRAJE RECORRIDO EL FABRICANTE RECOMIENDA EL CAMBIO A LOS 300,000 KMS. DE RECORRIDO Y ESTA UNIDAD SOBREPASA
- SONDEO DE RADIADOR ES NECESARIO EL SONDEO

Concluimos que el 90% de esta reparación es totalmente necesario realizarla.

El vehículo por su uso se encuentra funcionalmente

Por el kilometraje de recorrido el vehículo puede ser utilizado siempre cuando se le realicen los mantenimiento requeridos en sus tiempos según recomendaciones del fabricante.

Esperando aclarar la inquietud quedamos a la espera.



Ing. Israel Antonio Arias  
Gerente de Operaciones y Servicios  
Multiservicios A y M, S. A. de C. V.



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 21 de diciembre de 2017

Dirección: DESPACHO MINISTERIAL

Asunto: Referente a solicitud de opinión favorable a Resolución Razonada No. 2/2017.

21 DIC 2017

0001205

Señora  
Ana Daysi Villalobos Membreño  
Presidenta del Consejo Nacional de  
Atención Integral a la Persona con Discapacidad.  
Presente.

Me refiero a Oficio No. Ref. CONAIPD-3599-2017 de fecha 28 de noviembre de 2017, e información complementaria del 7 del presente mes y año, por cuyo medio solicita opinión favorable a Resolución Razonada No. 2/2017 de fecha 28 de noviembre del presente año, a través de la cual resuelve autorizar la compra de un vehículo por valor de \$28,000.

Sobre el particular, atentamente me permito comunicarle que de conformidad al Art. 10 de la Política de Ahorro y Eficiencia en el Gasto del Sector Público 2017, se emite opinión favorable a la Resolución Razonada en referencia, tomando en cuenta que en la misma se detalla y justifica por parte de ese Consejo, lo necesario para la consecución de los objetivos y fines institucionales que representa la erogación de dicho gasto para la compra de un Pick Up 4x 2, el cual servirá para movilizar los equipos de trabajo que tienen asignados los procesos de divulgación, capacitación y formación sobre derechos de personas con discapacidad tanto a nivel local como mediante articulación de esfuerzos a nivel territorial, incluyendo trabajo de coordinación con miembros de Asociaciones de Personas con Discapacidad, lo que está enmarcado en la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, aprovecho la ocasión para reiterarle muestras de especial consideración y estima.

DIOS UNION LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro  
VICEMINISTRO DE HACIENDA

RECORRIDO	
RECIBIDA	
Fecha:	Heidi de Mendoza
Por:	
A las:	10:57 a.m.
CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	

C.c: Dirección General del Presupuesto

Declaración para Descargo de Bienes Muebles Obsoletos e Inservibles

En el municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, siendo las diez horas con treinta minutos del día tres de septiembre del año dos mil dieciocho. En el lugar que ocupan las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD) yo, Elsa Lizeth Marroquín de Amaya Contadora del CONAIPD, a partir de la revisión y verificación hecha a los activos fijos asignados a esta Institución, los cuales se detallan en los anexos, y que forma parte integral de ésta, y cuyo inventario se encuentra registrado en la base de datos del CONAIPD, hago constar que los bienes antes mencionados: a) Están en mal estado físico o por sus cualidades técnicas no resultan útiles para el servicio al que se encuentren destinados, por lo que su reparación resulta onerosa; b) Que los bienes descritos en los anexos se encuentran en desuso por parte de esta institución y que el estado de los bienes es el que se describe en los mismos, c) Que se encuentran debidamente registrados en los datos contables del CONAIPD y que existen los documentos que amparan el debido proceso de compra de los mismos, d) Que aquellos bienes que fueron adquiridos por un precio superior a \$600.00 se encuentran en los registros contables completamente depreciados y cuyo valor residual se refleja en los anexos.

Elsa Lizeth Marroquín de Amaya  
Contadora CONAIPD.



-ANEXOS

Anexo 1.- Formato de solicitud de baja de activos, la cual consta de 2 hojas en original.---57--- Artículos---



Pol. Industrial Plan de La Laguna, Calle Circunvalación, Lote No. 20  
Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.  
PBX. (503) 2511 6700 FAX: (503) 2511 6712